

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales de la sociedad de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la sociedad. Cese y nombramiento de Administradores y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener de forma inmediata y gratuita, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta general, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lérida, 26 de enero de 2006.—El Administrador solidario, José Lamolla Franco.—4.813.

OBRAS ALGORS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García Morato Moreno Manzanero, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 287/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pablo Ordejón Revilla, contra la ejecutada «Obras Algors, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.535,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de enero de 2006.—La Secretaria judicial, Antonia M.ª García Morato Moreno Manzanero.—4.891.

OBRAVIL, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada en el domicilio social el día 30 de noviembre de 2005, acordó, por mayoría, aumentar el capital social mediante la creación de nuevas participaciones sociales en la cifra total de 156.000 euros, de los cuales 102.266,67 euros se asumirán mediante la compensación de créditos y 53.733,33 euros mediante aportación dineraria.

En consecuencia, se realiza a los señores socios la correspondiente propuesta de ascunción de nuevas participaciones sociales en proporción a su respectiva participación en el capital social de la entidad y en las formas acordadas en la Junta general extraordinaria citada celebrada con el carácter de universal.

Así, dado el citado acuerdo y en el supuesto de ser asumidas la totalidad de las participaciones sociales ofertadas, el capital social quedará en la cifra de ciento sesenta mil quinientos euros (165.500).

Vila-Real (Castellón), 1 de diciembre de 2006.—El Administrador solidario, don Manuel López Almela.—5.862.

OLIVO NOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el próximo día 13 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Posible aumento del número de consejeros y, en su caso, incorporación de Oscar Rodríguez Obregón.

Tercero.—Informe sobre la contratación de una auditoría contable.

Cuarto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Gota Thompson.—5.057.

ONETTI MODA, S. A.*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 111/05 a instancias de Juana M.ª Campos Fernández y otros, contra Onetti Moda, S. A., en el cual se ha dictado con fecha 26-1-2006 auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 41.585,90 euros de principal, más 4.158,59 euros de intereses provisionales y 4.158,59 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 26 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—4.856.

PARVATI INVERSIONES, SICAV, S. A.*Corrección de erratas*

En el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 27 del miércoles 8 de febrero de 2006, páginas 4073 y 4074 se publicó indebidamente el anuncio de convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad.

Queda por tanto anulada dicha publicación.—5.458 CO.

PESCADOS Y TRANSPORTES**SANGONERA, S. L.
(Sociedad absorbente)****PESCADOS Y MARISCOS SURESTE, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se comunica que las Juntas Generales extraordinarias de accionistas de las compañías, celebradas con carácter universal, el día 31 de agosto de 2005, han aprobado por unanimidad y decisión de sus socios, su fusión, absorbiendo «Pescados y Transportes Sangonera, S. L.» a «Pescados y Mariscos Sureste, S. L.», adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con ampliación de capital social en la absorbente. Los socios y acreedores de las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión,

en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcantarilla, 30 de enero de 2006.—El administrador único de «Pescados y Transportes Sangonera, S. L.» y de «Pescados y Mariscos Sureste, S. L.», Francisco Javier García García.—4.614. y 3.ª 9-2-2006

PLANTA DE RESIDUOS DE IBI, S. A.*Anuncio de Junta general extraordinaria*

La Junta general de esta sociedad tiene acordado convocar Junta general extraordinaria para el próximo 29 de marzo, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día 30 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Ibi, en la calle San Juan Bosco, núm. 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidador o Liquidadores. Delegación de facultades para la protocolización de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Nota: Desde la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de examen y aprobación, en su caso.

Ibi, 26 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Casado Bergasa.—4.747.

PROMEC NUMERICAL CONTROL, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 35/05 a instancias de don Julio Wellington Moreno y dos más, contra la empresa Promec Numerical Control, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 23-1-2005 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 54.535,94 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 5.453,59 euros en concepto de costas y intereses provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de enero de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—4.996.

PROTECCIÓN DE DATOS Y SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO, S. L.*Declaración de Insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 195/05, seguido a instancia de doña Verónica Tomé Merino, contra Protección de Datos y Sistemas de Aseguramiento, S. L., se ha dictado en fecha de hoy Auto, por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa ejecutada por un importe de 3.401,05 euros de principal, más 680,00 euros para costas e intereses fijados provisionalmente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de enero de 2006.—María Cistina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial.—4.873.